



Subsecretaría de Marina.  
 Dirección General de Servicios  
 Generales e Hidrográficos.  
 Of. Núm. R-146 /25

Asunto: Se remite Séptimo Informe Trimestral.

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2025.

A la C. Licenciada  
 Laura Velázquez Alzúa  
 Coordinadora Nacional de Protección Civil.  
 Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza  
 Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal,  
 Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15700  
 Ciudad de México.

**Ant's:** Oficio No. SSPC/CNPC/DGGR/00335/2023  
 de fecha 9 de mayo del 2023.

Esta Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos a mi cargo, con relación al documento citado en antecedentes y en cumplimiento al Artículo 57 del Acuerdo por el que se establecen los "Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores" publicados en el DOF del 24 de noviembre de 2021, remite el **Séptimo Informe Trimestral** correspondiente al periodo comprendido entre el **25 de octubre de 2024 al 27 de enero de 2025**, de la ejecución del Proyecto Preventivo Estratégico "Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento a los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)".

Con 02 anexos.



Vicealmirante

Director General de  
**Servicios Generales e Hidrográficos**  
 Raúl Sergio Marín Cárdenas

SECRETARÍA DE MARINA

SUBSECRETARIA DE MARINA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

GENERALES E HIDROGRÁFICOS

**Copias:**

Al C. Almirante CG. DEM.- Subsecretario de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.  
 Al C. Almirante CG. DEM.- Oficial Mayor de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.  
 Al C. Almirante CG. DEM.- Inspector y Contralor Gral de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.

Continúa al reverso...



**2025**  
 Año de  
 La Mujer  
 Indígena

...Del anverso.

- Al C. Almirante CG. DEM.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- A la C. Contralmirante SAIN. L. Cont.- Directora General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto.- Para su conocimiento con relación a su Superiores Of. Núms. 1678/2023 y 1768/2024 de fechas 29 de mayo del 2023 y 14 de mayo de 2024, respectivamente para la integración del Libro Blanco.- Atentamente.-Edificio.
- Al C. Contralmirante CG. DEM.- Dtor General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.- Atentamente.-Edificio.
- Al C. Cap. Nav. CG. DEM.- Dtor. del Centro de Alerta de Tsunamis.- Para su conocimiento.- Atentamente.-Edificio.
- Al C. Cap. Fgta. CG. DEM.- Dtor. de Oceanografía.- Para su conocimiento.- Atentamente.-Edificio.
- Al C. Marcos Eduardo Olmos Tomasini.- Dtor. General para la Gestión de Riesgos.-Para su conocimiento y efectos correspondientes.-Atentamente.-Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal, ALC. Venustiano Carranza, C.P. 15700, Ciudad de México.



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	Séptimo Trimestre Del 25 de octubre de 2024 al 27 de enero de 2025.

## INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

### 1. Resumen Ejecutivo Trimestral Reportado (Metas y Actividades programadas, Metas y Actividades alcanzadas, Indicadores de cumplimiento en términos porcentuales, etc.).

El 08 de febrero del 2024, fue autorizada por parte de la SHCP la ampliación líquida externa a los recursos de la SEMAR por un monto de \$434,306.60 correspondientes a gastos de operación y supervisión del proyecto.

El 29 de noviembre de 2024 se concluyó con la Actividad 3. Instalación de equipos. (Ruta de instalación y fortalecimiento de las estaciones mareográficas Pacífico Sur).

El 29 de noviembre de 2024 se concluyó con la supervisión de la Instalación, fortalecimiento y mantenimiento de estaciones mareográficas.

El 25 de enero de 2025, concluyó el periodo de pruebas de los equipos instalados y fortalecidos.

DESCRIPCIÓN DE AVANCE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PLAZOS Y COSTOS (PAPC)		TRIMESTRE QUE SE REPORTA	ACUMULADO (Total del proyecto)
Nombre de la actividad	Breve descripción de la actividad desarrollada durante el trimestre.	Entregable	% avance
<b>Actividad 1.- Trámites administrativos para la ejecución del proyecto (aporta un 10% al total de las actividades del proyecto).</b>			
Actividad 1.- Trámites administrativos	Se concluyeron los procedimientos de investigación de mercado de los bienes descritos en la ficha técnica: 17 estaciones mareográficas nuevas, 10 equipos para telemetrización, 37 equipos de cómputo, un servidor, cinco estaciones de trabajo, 10 laptop, sensores para 41 estaciones mareográficas y un vehículo tipo pick up con accesorios.	Investigación de mercado de los bienes adquiridos.	Físico 10% (la actividad está concluida en su totalidad y aporta un 10% al total de las actividades del proyecto)
			Financiero N/A
<b>Actividad 2.- Adquisición de equipos (aporta un 35% al total de las actividades del proyecto).</b>			



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	Séptimo Trimestre Del 25 de octubre de 2024 al 27 de enero de 2025.

### INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

2. Adquisición de equipos.	Se concluyeron los procedimientos de adquisición de equipos en su totalidad y se efectuó la entrega recepción de los mismos.	Actas Administrativas de entrega-recepción y facturas.	Físico 35% (la actividad está concluida en su totalidad)
			Financiero 100%
Actividad 3.- Instalación de equipos ( <b>aporta un 50% al total de las actividades del proyecto</b> ).			
3.- Instalación de equipos.	El 29 de noviembre de 2024, se concluyó con la Ruta de instalación de estaciones mareográficas "Pacífico Sur".	Informes de las Rutas de Instalación y Fortalecimiento de las estaciones mareográficas.	Físico 50% (de un total de 50%)
			Financiero N/A
Actividad 4.- Pruebas ( <b>aporta un 5% al total de las actividades del proyecto</b> ).			
4. Pruebas.	El 25 de enero de 2025, concluyó el periodo de pruebas los equipos instalados y fortalecidos por parte del Centro de Control y Procesamiento de Datos mareográficos (CECOPROD).		Físico 5% (de un total de 5%)
			Financiero N/A



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	Séptimo Trimestre Del 25 de octubre de 2024 al 27 de enero de 2025.

### INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LAS ACTIVIDADES	
AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
100%	100%*

DESCRIPCIÓN DE AVANCE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PLAZOS Y COSTOS (PAPC)		TRIMESTRE QUE SE REPORTA	ACUMULADO (Total del proyecto)
Nombre de la actividad	Breve descripción de la actividad desarrollada durante el trimestre.	Entregable	% avance
<b>Gastos de operación y supervisión</b>			
1. Operación.	Se proporcionaron viáticos al personal que conformó las brigadas de instalación y mantenimiento de las estaciones mareográficas. Asimismo, se realizó el reintegro a la TESOFE del recurso que no fue erogado.	Ver el apartado 2.1 Descripción detallada de los gastos de operación.	Físico 100% (de un total de 100%)
			Financiero 100% (de un total de 100%)
2. Supervisión.	Se concluyó con la supervisión de la instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas, por parte del personal encargado de la Ruta Mareográfica.	Ver el apartado 2.1 Descripción detallada del proceso de Supervisión.	Físico 100%
			Financiero N/A

PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN	
AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
100%	100%



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	Séptimo Trimestre Del 25 de octubre de 2024 al 27 de enero de 2025.

## INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

**Describir cada uno de los resultados alcanzados en las actividades del proyecto, indicando de manera cuantitativa en qué medida cubre lo comprometido en la Ficha Técnica.**

**Actividad 2. Adquisición de equipos.-** Se cuenta con un avance físico del 35% (de un total de 35% programado) y un avance financiero de 100%.

\*Se concluyó y reintegró a la TESOFE del recurso no erogado correspondiente a esta actividad quedando al 100% de avance financiero.

**Actividad 3. Instalación de equipo.-** Se cuenta con un **avance físico del 50% (de un total de 50% programado)** y **no aplica avance financiero** para esta actividad.

El 29 de noviembre se concluyó con la ruta de instalación y fortalecimiento de las estaciones mareográficas correspondiente al "Pacífico Sur" en los siguientes lugares:  
Instalación en Laguna de Chacagua, Oax. y Playa Ventura, Gro.

**Actividad 4. Pruebas.-** El 25 de enero de 2025, concluyó el periodo de pruebas de 17 estaciones mareográficas nuevas instaladas y de 45 estaciones mareográficas fortalecidas que se encontraban ya instaladas. Se tiene un **avance físico de 5.0%** (de un programado de 5.0%) y **no aplica avance financiero.**

### Descripción de gastos de operación y supervisión.

**1. Operación.-** Se cuenta con un **avance físico de 100%** (de un programado de 100%) y un **avance financiero 100%** (de un programado de 100%).

**Durante este Trimestre se ejerció la cantidad de \$8,200.00** correspondiente a **viáticos** nacionales asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional, **haciendo un total ejercido de \$202,800.00 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.**

Con fecha 22 de enero de 2025, la Dirección General Adjunta de Administración de la SEMAR mediante Oficio DIGADMON Núm. 263 de fecha 22 de enero del presente año realizó el trámite correspondiente de reintegro ante la Tesorería de la Federación (TESOFE) del recurso que no fue erogado por un importe de **\$137,100.51**

**2. Supervisión.-** Se cuenta con un **avance físico del 100%** y no aplica **avance financiero.**



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	Séptimo Trimestre Del 25 de octubre de 2024 al 27 de enero de 2025.

### INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

Se concluyó con la supervisión de la instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas.

\*El presupuesto asignado a esta actividad fue considerado dentro los gastos de operación (viáticos) ya que la supervisión fue realizada de forma simultánea con la instalación y fortalecimiento de las estaciones mareográficas.

**Los resultados alcanzados al periodo, ¿De qué forma abonan al cumplimiento del objetivo del proyecto?**

N/A

**Señalar el proceso o la metodología empleada para la obtención de los productos reportados**

N/A

**2. Descripción detallada, en su caso, de las características de los bienes adquiridos de acuerdo al PAPC y lo comprometido dentro de la Ficha Técnica.**

No.	Concepto	Descripción
NO APLICA PARA ESTE TRIMESTRE		

**2.1.- Descripción detallada de los gastos de operación y supervisión, en su caso, de las características de los bienes adquiridos de acuerdo al PAPC y lo comprometido dentro de la Ficha Técnica.**

GASTOS DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN.		
1	Viáticos	Durante este Trimestre se erogó la cantidad de \$8,200.00 correspondiente a <b>viáticos</b> nacionales asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional, <b>haciendo un total erogado de \$202,800.00 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.</b>



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	Séptimo Trimestre Del 25 de octubre de 2024 al 27 de enero de 2025.

### INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

#### 3. Productos que se tienen al momento del informe.

No.	Producto utilizable	Mecanismo de integración con la CNPC o el CENAPRED
1	N/A	N/A

#### 4. Comentarios

##### ANTECEDENTES:

1. En la segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2068.- "Preventivo", mediante acuerdo E.II. 02/20 del 02 de julio del 2020, se acordó la autorización de recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$27,047, 905.13 (Veintisiete millones cuarenta y siete mil novecientos cinco pesos 13/100 M.N., para financiar el 100% (cien por ciento) del Proyecto Preventivo Estratégico (PPE) denominado "Fortalecimiento de la Red Mareográfica, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)", con un plazo de ejecución de 24 meses contados del 16 de julio del 2020 al 15 de julio del 2022, en virtud de que la Dirección General para la Gestión de Riesgos, manifiesta que cumple con las disposiciones legales aplicables, y se encuentra con la opinión favorable del Consejo Científico Asesor del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.
2. Durante el año 2020 se ejerció la cantidad de \$1,622,438.30 correspondiente a la suma de \$1,554,941.84 (Actividad 2.-Adquisición de equipos) y \$67,496.46 (Gastos de Operación y Supervisión).
3. El 06 de noviembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la extinción de diversos Fideicomisos, entre ellos el de Prevención de Desastres Naturales (FIPREDEN), razón por la cual se suspendieron las actividades del PPE.
4. El 24 de noviembre de 2021 se publicó en el DOF el acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores, donde se establece celebrar un convenio para poder acceder a los recursos del Fondo Preventivo, entre otros requisitos.
5. En oficio DIGESEGEHI número 1920 de fecha 3 de diciembre del 2021, con visto bueno del órgano Interno de la SEMAR, se solicitó a la Coordinación Nacional de Protección Civil la ampliación para continuar el PPE autorizado.
6. En Acuerdo CE/2021/1a EXT/20-DIC-2021/07.2 de fecha 20 de diciembre de 2021, se autorizó la ampliación del plazo de ejecución del PPE por un periodo de 21 meses, a partir de que la instancia ejecutora reciba la transferencia de recursos del Fondo Preventivo y el cambio en la ficha técnica, apartado III) Descripción



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	Séptimo Trimestre Del 25 de octubre de 2024 al 27 de enero de 2025.

## INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

del Proyecto Preventivo, inciso k) Presupuesto desglosado, Actividad 2: Adquisición de equipo (Adquisición de vehículo), cambiando la denominación de Pick up 2500 doble cabina 4x4 por la de Pick up doble cabina 4x4.

7. El 13 de febrero del 2023 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Seguridad de Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y la Secretaría de Marina (SEMAR) para poder acceder a los recursos del Programa aprobado en el Ramo General 23 "Provisiones salariales y económicas". Asimismo, el 27 de febrero del 2023 la CNPC a través de la Dirección General de Gestión de Riesgos en Oficio Núm. SSPC/CNPC/0210/2023 comunicó a la SEMAR la facultad para tramitar el recurso a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); dicho trámite se realizó a través de la Dirección General Adjunta de Organización y Presupuesto (DIGAPROP) de la SEMAR.

8. El 25 de abril de 2023 se autorizó la ampliación líquida al presupuesto de la SEMAR mediante folio MAP 2023-13-312-1432 por un monto de **\$24,991,160.23** (montó de inversión: \$24,056,015.00 y monto de gasto corriente: \$935,145.23). **Durante el Ejercicio Fiscal 2023 se ejerció un monto de \$ 24,150,611.97**, habiéndose reintegrado a la TESOFE la cantidad de \$840,548.26.

### 9. Plazo de ejecución:

Original: autorizado el 02 de julio de 2020 para 24 meses con el Fideicomiso 2068 "Preventivo", fecha inicial del PPE: 16 de julio del 2020, Cierre: 15 de julio del 2022.

Ampliación: autorizado el 20 de diciembre del 2021 para 21 meses a partir del siguiente día hábil a la recepción de los recursos transferidos, fecha inicial de la continuación del PPE: 27 de abril del 2023, Cierre: 27 de enero del 2025.

10. El 08 de febrero del 2024, fue autorizada por parte de la SHCP la ampliación líquida externa a los recursos de la SEMAR mediante folio MAP 2024-13-312-165 por un monto de **\$434,306.60** correspondientes a gastos de operación y supervisión del proyecto.

11. Para el ejercicio Fiscal 2024, se solicitó a la Dirección General Adjunta de Administración de esta Secretaría, una redistribución interna de los \$65,000.00 contemplados en pasajes aéreos y terrestres nacionales para labores de campo y supervisión, por lo que citado recurso se sumó a los destinados para viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional, haciendo un total de **\$ 339,900.51** para pago de viáticos, lo anterior, con la finalidad de que el personal responsable de efectuar la ruta de instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas, realice la supervisión de citados trabajos.



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	Séptimo Trimestre Del 25 de octubre de 2024 al 27 de enero de 2025.

### INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

12. Durante el cuarto trimestre se ejerció un monto de \$85,898.69 correspondientes a gastos de operación, como a continuación se describe.

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
23301	Productos de Papel, cartón e impresos	\$ 13,000.00
29101	Herramientas menores	\$ 62,992.64
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 9,906.05
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 85,898.69</b>

13. En oficios DIGAOHM 850/24 y 924/24 de fechas 22 y 29 de abril del 2024 respectivamente, se puso a disposición de la Dirección General de Adjunta de Administración de la SEMAR la cantidad de \$8,500.00 correspondiente a combustibles y aditivos para vehículos y la cantidad de \$7.40 correspondiente a gastos de operación (adquisición de material, herramientas menores y servicio de mantenimiento a equipos) para efectuar el reintegro a la Tesorería de la Federación, de conformidad con los "Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores". (A la fecha se ha reintegrado a la TESOFE en el ejercicio fiscal 2024 la cantidad de **(\$8,507.40)**, por ser remanentes de los ejercicios realizados.

14. El 29 de noviembre se concluyó con la ruta de instalación y fortalecimiento de las estaciones mareográficas correspondiente al "Pacífico Sur" en los siguientes lugares:  
Instalación de estaciones mareográficas nuevas en Laguna de **Chacagua, Oax. y Playa Ventura, Gro.**

15. El 25 de enero de 2025, concluyó el periodo de pruebas de 17 estaciones mareográficas nuevas instaladas y de 45 estaciones mareográficas fortalecidas que se encontraban ya instaladas.

16. **Durante este Trimestre se erogó la cantidad de \$8,200.00** correspondiente a **viáticos** nacionales asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional, **haciendo un total erogado de \$202,800.00 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.**



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	Séptimo Trimestre Del 25 de octubre de 2024 al 27 de enero de 2025.

## INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

### NOTA EXPLICATIVA SOBRE LA DIFERENCIA REPORTADA EN EL SEXTO INFORME TRIMESTRAL:

- Para el ejercicio Fiscal 2024, con relación a los gastos de supervisión, se realizó **el traspaso de \$20,000.00 asignados a la partida 37101** (Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión) **y \$45,000.00 asignados a la partida 37202** (pasajes terrestres nacionales asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional) **a los \$274,900.51 asignados a la partida 37502** (Viáticos nacionales asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional), haciendo un total de \$339,900.51 para gastos de operación, con la finalidad de que el personal responsable de efectuar la ruta de instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas, realice la supervisión de citados trabajos.

Respecto a la diferencia reportada en el apartado 4. Comentarios, tabla "RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024", Núm. Prog. 2. Monto ejercido de viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional del Sexto Informe Trimestral y el presente Informe, se comunica lo siguiente:

- De la autorización de la ampliación líquida al presupuesto de la SEMAR en el año 2024 para continuar con el Proyecto Preventivo Estratégico y por lineamientos internos de la SEMAR, mediante oficio DIGAOHM Núm. 160/24 de fecha 20 de febrero de 2024, se puso a disposición de la **Dirección General Adjunta de Administración (DIGADMON)** la cantidad de **\$339,900.51** correspondiente a Viáticos Nacionales asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional, para ser ejercidos y proporcionados al personal conforme al Programa de Rutas de Instalación y Fortalecimiento de estaciones mareográficas del Pacífico Norte, Pacífico Centro, Pacífico Sur, Golfo Norte, Golfo Sur y Mar Caribe.
- En el Sexto Informe Trimestral se reportó el ejercicio de **\$339,900.51** correspondiente al total de los recursos asignados para Viáticos Nacionales asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional, sin embargo, se encontraba pendiente la comprobación por parte del personal que efectuó los trabajos y la validación por parte de la DIGADMON.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2024, la DIGADMON informó un monto validado y comprobado de **\$202,800.00** y un monto de **\$137,100.51** reintegrado a la TESOFE correspondiente a los recursos que no fueron erogados (se anexa aviso de reintegro mediante oficio OFLMAY.-DIGAFIN.-DIGADMON Núm. 263/25 de fecha 22 de enero de 2025).



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	Séptimo Trimestre Del 25 de octubre de 2024 al 27 de enero de 2025.

## INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024		
N.P.	CONCEPTO	MONTO
1	Monto ejercido Gastos de operación (efectos diversos y consumibles para el desarrollo del proyecto).	\$ 85,898.69
2	Monto ejercido de viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional.	\$ 202,800.00
<b>Monto ejercido a la fecha:</b>		<b>\$ 288,698.69</b>

REINTEGRO A LA TESOFE DEL EJERCICIO FISCAL 2024		
N.P.	CONCEPTO	MONTO
1	Gastos de operación (efectos diversos y consumibles para el desarrollo del proyecto).	\$ 8,507.40
2	Viáticos nacionales asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional.	\$ 137,100.51
<b>Monto reintegrado a la TESOFE a la fecha</b>		<b>\$ 145,607.91</b>

En las siguientes tablas se muestra el resumen de la ejecución total del Proyecto:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN TOTAL DEL PROYECTO		
N.P.	CONCEPTO	MONTO
1	Monto total ejercido en el año <b>2020</b> Gastos de operación (efectos diversos y consumibles para el desarrollo del proyecto).	\$ 1,622,438.30
2	Monto ejercido en el año <b>2023</b> Gastos de Inversión (Adquisición de equipo Mareográfico, bienes informáticos y vehículo).	\$ 24,150,611.97
3	Monto ejercido en el año <b>2024</b> Gastos de operación (efectos diversos y consumibles para el desarrollo del proyecto).	\$ 85,898.69
4	Monto ejercido durante el año <b>2024</b> Gastos de operación y supervisión (viáticos).	\$ 202,800.00
<b>Monto total ejercido del proyecto</b>		<b>\$ 26,061,748.96</b>



# Marina

Secretaría de Marina



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	Séptimo Trimestre Del 25 de octubre de 2024 al 27 de enero de 2025.

### INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

REINTEGROS A LA TESOFE DEL TOTAL DEL PROYECTO		
N.P.	CONCEPTO	MONTO
1	Monto reintegrado a la TESOFE (Ejercicio Fiscal 2023).	\$ 840,548.26
2	Monto reintegrado a la TESOFE (Ejercicio Fiscal 2024).	\$ 145,607.91
<b>Monto total</b>		<b>\$ 986,156.17</b>

<b>Monto autorizado del Proyecto</b>	<b>\$ 27,047,905.13</b>
--------------------------------------	-------------------------

Elaboró

Capitán de Navío C.G. DEM.  
**Director del Centro de  
 Alerta de Tsunamis.**  
 Miguel Angel Reyes Martínez

Revisó

Contraalmirante  
**Director General Adjunto de  
 Ocean., Hidr. y Met.**  
 Carolina Caracas Uribe

**SECRETARÍA DE MARINA**  
**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA  
 DE OCEAN. HID. Y MET.**

Autorizó

Vicealmirante  
**Director General de Servicios  
 Generales e Hidrográficos**  
 Raúl Sergio Marín Cárdenas

**SECRETARÍA DE MARINA**  
**SUBSECRETARÍA DE MARINA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
 GENERALES E HIDROGRÁFICOS**





## ACCIONES PREVENTIVAS INFORME TRIMESTRAL



INSTANCIA AUTORIZADA	NOMBRE DEL PROYECTO PREVENTIVO	MONTO TOTAL	PLAZO DE EJECUCIÓN	PERIODO TRIMESTRAL
Secretaría de Marina	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.	\$27,047,905.13	Original: 02 de julio de 2020. (24 meses con el Fideicomiso 2000 "Preventivo")  Ampliación: 20 de diciembre de 2021 (21 meses a partir del día hábil siguiente a la recepción de los recursos transferidos)  Inicio: 27 de Abril 2023  Cierre: 27 de enero 2025	Septimo Trimestre de ejecución del 25 de octubre de 2024 al 27 de enero de 2025.

11. Para el ejercicio Fiscal 2024, se solicitó a la Dirección General Adjunta de Administración de esta Secretaría, una redistribución interna de los \$65,000.00 contemplados en pasajes aéreos y terrestres nacionales para labores de campo y supervisión, por lo que citado recurso se sumó a los \$274,900.51 destinados para viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional, haciendo un total de \$ 339,900.51 para pago de viáticos, lo anterior, con la finalidad de que el personal responsable de efectuar la ruta de instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas, realice la supervisión citados trabajos.

12. Durante el cuarto trimestre se ejerció un monto de \$65,898.69 correspondientes a gastos de operación, como a continuación se describe:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
23301	Productos de Papel, cartón e impresos	\$ 13,000.00
29101	Herramientas menores	\$ 62,892.64
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 5,905.05
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 85,898.69</b>

13. En oficio DIGAOHM 856/24 y 824/24 de fechas 22 y 29 de abril del 2024, respectivamente, se puso a disposición de la Dirección General Adjunta de Administración de la SEMAR la cantidad de \$8,500.00 correspondiente a combustibles y activos para vehículos y la cantidad de \$7.40 correspondiente a gastos de operación (adquisición de material, herramientas menores y servicio de mantenimiento a equipos) para efectuar el reintegro a la Tesorería de la Federación, de conformidad con los "Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores". (A la fecha se ha reintegrado a la TESOFE en el ejercicio fiscal 2024 la cantidad de \$(8,507.40), por ser remanentes de los ejercicios realizados.

\*\* En la actividad "Gastos de Operación" el remanente se reintegró a la TESOFE como se describió en el 3er. informe trimestral, por lo que tomando en cuenta citada cantidad el avance financiero se reporta con un avance del 100%.

14. El 29 de noviembre se concluyó con la ruta de instalación y fortalecimiento de las estaciones mareográficas correspondiente al "Pacífico Sur" en los siguientes lugares: instalación de estaciones mareográficas nuevas en Laguna de Chacagua, Oax. y Playa Ventusa, Gro.

15. El 25 de enero de 2025, concluyó el periodo de pruebas de 17 estaciones mareográficas nuevas instaladas y de 45 estaciones mareográficas fortalecidas que se encontraban ya instaladas.

16. Durante este Trimestre se ejerció la cantidad de \$6,200.00 correspondiente a viáticos nacionales asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional, haciendo un total ejercido de \$202,809.00 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

**NOTA EXPLICATIVA SOBRE LA DIFERENCIA REPORTADA EN EL SEXTO INFORME TRIMESTRAL:**

• Para el ejercicio Fiscal 2024, con relación a los gastos de supervisión, se realizó el traspaso de \$21,000.00 asignados a la partida 37101 (Pasajes aéreos nacionales para labores de campo y de supervisión) y \$46,000.00 asignados a la partida 37202 (Pasajes terrestres nacionales asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional) a los \$274,900.51 asignados a la partida 37402 (Viáticos nacionales asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional), haciendo un total de **\$339,900.51 para gastos de operación**, con la finalidad de que el personal responsable de efectuar la ruta de instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas, realice la supervisión de citados trabajos.

Respecto a la diferencia reportada en el apartado 4. Comentarios, tabla "RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024", Núm. Prog. 2, Monto ejercido de viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional del Sexto Informe Trimestral y el presente Informe, se comenta lo siguiente:

- De la autorización de la ampliación líquida al presupuesto de la SEMAR en el año 2024 para continuar con el Proyecto Preventivo Estratégico y por lineamientos internos de la SEMAR, mediante oficio DIGAOHM Núm. 166/24 de fecha 29 de febrero de 2024, se puso a disposición de la Dirección General Adjunta de Administración (DIGADMON) la cantidad de \$333,900.51 correspondiente a Viáticos Nacionales asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional, para ser ejercidos y proporcionados al personal conforme al Programa de Rutas de Instalación y Fortalecimiento de estaciones mareográficas del Pacífico Norte, Pacífico Centro, Pacífico Sur, Golfo Norte, Golfo Sur y Mar Caribe.
- En el Sexto Informe Trimestral se reportó el ejercicio de \$339,900.51 correspondiente al total de los recursos asignados para Viáticos Nacionales asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional, sin embargo, se encontraba pendiente la comprobación por parte del personal que efectuó los trabajos y la validación por parte de la DIGADMON.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2024, la DIGADMON informó un monto validado y comprobado de \$202,809.00 y un monto de \$137,109.51 reintegrado a la TESOFE correspondiente a los recursos que no fueron erogados (se anexa aviso de reintegro mediante oficio OFLMAY-DIGAFIN-DIGADMON Núm. 263/25 de fecha 22 de enero de 2025).

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en este documento corresponde al periodo que se señala, respecto de los recursos con cargo al Programa aprobado en el Ramo General 23 "Provisiones salariales y económicas" previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal y según el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores (en adelante los "Lineamientos Preventivos") que se obtienen para la ejecución de presente Proyecto Preventivo y que su soporte documental está disponible para la autoridad que resulte competente para su verificación.

**Elaboró**

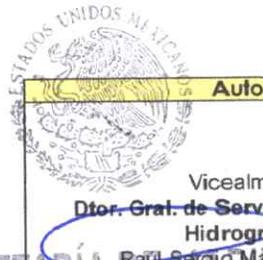
Capitán de Navío C.G. DEM.  
Director del Centro de Alerta de Tsunamis  
Miguel Angel Reyes Martínez



**Revisó**

Contralmirante.  
Dtor. Gral. Adj. de Ocean. Hid. y Met.  
Argiro Caracas Uribe

**SECRETARÍA DE MARINA  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA  
DE OCEAN. HID. Y MET.**



**Autorizó**

Vicealmirante  
Dtor. Gral. de Servicios Generales e  
Hidrográficos  
Raúl Sergio Martín Cárdenas

**SECRETARÍA DE MARINA  
SUBSECRETARÍA DE MARINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
HIDROGRÁFICOS**